



CONTRATO DE ENSEÑANZA PARA EL AÑO 2022

En mi carácter de padre / tutor / encargado de.....de.....
Sección / Grado / Curso”” manifiesto que, en caso de ser él/ella admitido/a como estudiante del Colegio del Salvador, en adelante denominado LA INSTITUCIÓN, para el curso lectivo del año 2022, abonaré el arancel correspondiente conforme el detalle practicado al pie del presente. El pago lo haré efectivo en **10 (diez) cuotas mensuales** y consecutivas, cuyos importes también se detallan al pie. Dichas cuotas las abonaré en el domicilio de LA INSTITUCIÓN, sito en Avda. Córdoba 1437 de la ciudad de San Salvador de Jujuy o en el que ésta designe, dentro de los diez primeros días de cada mes, venciendo la primera en el mes de marzo de 2022.

Asimismo, se hace saber que para abonar la Matrícula 2022 es requisito regularizar el pago de las cuotas mensuales de todos los integrantes del grupo familiar que asisten a la Institución.

DECLARO conocer, aceptar, cumplir:

- ✓ Los diez principios básicos del IDEARIO de LA INSTITUCIÓN
- ✓ Los fines y objetivos de LA INSTITUCIÓN
- ✓ La INSTITUCION, como Establecimiento Educativo Confesional, sostiene y promueve como modelo familiar el de la Sagrada Familia de Nazaret, por lo que la adhesión al mismo y la exteriorización de tal compromiso por los padres mediante su testimonio de vida, resulta condición esencial para la admisión y continuidad del estudiante en el Colegio.
- ✓ LA INSTITUCIÓN no realiza traslado de los alumnos de y hacia sus hogares; tampoco desde y hacia el Polideportivo que tiene emplazado en la Ruta Provincial Nro. 2, kilómetro 3 (camino a La Almona) de nuestra ciudad, predio en el que los estudiantes deben cumplir con el espacio curricular correspondiente a Educación Física, o concurrir cuando son convocados a otras actividades académicas o recreativas; por lo que los señores padres, tutores y responsables deben disponer cuanto fuere necesario para el traslado al Polideportivo de los estudiantes, en la forma en que estimen conveniente y sin responsabilidad alguna por ese traslado o tránsito para la INSTITUCIÓN, quien tiene contratado el seguro de responsabilidad civil previsto por el artículo 1767 del Código Civil y Comercial de la Nación, cuya cobertura no ampara –por no corresponder- responsabilidad alguna al Establecimiento- las contingencias, daños que sean producto del traslado o transporte hacia y desde el Polideportivo, el que queda a exclusivo cargo y bajo exclusiva responsabilidad de los señores padres.
- ✓ Los Sres. Padres comprometen su colaboración con LA INSTITUCION para que se respeten los Acuerdos de Convivencia, los cuales hacen a la buena convivencia y sanas costumbres, en especial en el cumplimiento de horarios, uso de uniforme, pago en término de los aranceles, así como asistir cada vez que sea citado por esta Institución.
- ✓ No se permite el uso de teléfonos celulares para otros fines que no sean académicos en el establecimiento, ni el ingreso con elementos de valor. LA INSTITUCION no se responsabiliza por la pérdida y / o hurto de éstos.
- ✓ Los descuentos por Beca caducan al finalizar el Ciclo Lectivo.
- ✓ LA INSTITUCION NO PERMITE LOS VIAJES DE EGRESADOS EN EPOCAS DE CLASES, de llevarse a cabo, serán por cuenta y riesgo de los Sres. Padres.
- ✓ Sabiendo que LA INSTITUCION elabora frecuentemente distintas piezas de comunicación a fin de dar publicidad a sus actividades desarrolladas en la comunidad educativa, autorizamos a que nuestro/a hijo/a sea retratado en fotografías, audios, videos y demás material de uso institucional. Esta autorización comprende además el permiso para que las imágenes sean reproducidas por medios gráficos o fílmicos en papelería, catálogos, cartillas de prensa, afiches, folletos, películas, páginas web, redes sociales y todo otro medio público, gráfico o electrónico que LA INSTITUCION utilice para su difusión institucional.

MANIFIESTO:

- ✓ Conocer las características y espiritualidad de la CONGREGACIÓN DEL VERBO DIVINO.
- ✓ Compromiso con la tarea comunitaria y misionera de LA INSTITUCIÓN.
- ✓ Respetar las decisiones de LA INSTITUCIÓN respecto de organización, del proceso enseñanza-aprendizaje, de medidas disciplinarias.

EXPRESO SABER que:

- ✓ LA INSTITUCIÓN tiene el derecho de establecer la obligación de pago de una matrícula anual y diez cuotas mensuales, conforme a normas vigentes, y determinar la forma en que las mismas son pagaderas.
- ✓ LA INSTITUCIÓN podrá exigir, y me obligo a pagar, importes mayores a los detallados al pie, conforme lo autorice la normativa aplicable que se dicte en el futuro.

Para todos los efectos emergentes del presente contrato, el que se considerará suscripto por LA INSTITUCIÓN con la admisión del alumno constituyo domicilio especial donde se tendrán por válidas las notificaciones que se me practiquen en..... y me someto a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Jujuy, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

Conste por la presente que, de común acuerdo y en nuestra condición de padres del niño/a, jovenSerá representante ante el Colegio para todas las cuestiones vinculadas a la relación con la INSTITUCION y las que hagan a los derechos, intereses y obligaciones de nuestro hijo/a (vg. Firma de comunicaciones, libreta de calificaciones, convocatorias y concurrencia a reuniones de padres, citaciones y reuniones vinculadas al Acuerdo de Convivencia, suscripción de Compromisos Escolares, etc.) Esta designación subsistirá mientras no sea expresamente revocada por medio fehaciente, lo que –en su caso- podrá dar intervención a la Autoridad Tutelar encargada de la defensa de la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, de así corresponder.

- ✓ Importe de la matrícula: **\$ 7.700.-** (Siete mil setecientos pesos)
- ✓ Importe de cada una de las 10 (diez) cuotas mensuales: **\$ 10.800.-** (Diez mil ochocientos) Sala de 3 años Nivel Inicial.
- ✓ Importe de cada una de las diez cuotas mensuales: **\$ 8.700.-** (Ocho mil setecientos) desde Sala de 4 años del Nivel Inicial hasta 5to año del Nivel Secundario.
- ✓ **Importes sujetos a modificaciones a partir de Julio 2022.-**

Firma del Padre / Madre / Tutor.....

Aclaración de firma

Domicilio

San Salvador de Jujuy,.....de.....de 20....